



# Excmo. Ayuntamiento de Catral

## ANUNCIO

Mediante Decreto del Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Alicante núm. 2025-4541 de fecha 24 de septiembre de 2025, se ha otorgado a este Ayuntamiento de Catral una subvención dineraria conforme a las Bases reguladoras de la convocatoria que ha de regir la concesión de subvenciones Gastos Corrientes: Plan + Cerca 2025, publicada en Boletín Oficial de la Provincia nº 134 del 17 de julio de 2025 y su posterior modificación en el BOP núm. 145 de fecha 01 de agosto de 2025.

Destino: Gastos corrientes 2025  
Importe subvencionado: **62.000,00€**

Lo que se hace público por un plazo de 15 días naturales para general de conocimiento con lo establecido a la Base Undécima de la citada convocatoria de ayudas.

*En Catral, El Alcalde-Presidente  
D. Joaquín LUCAS FERRÁNDEZ*

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

